

## TRÁMITE

### CONSTANCIA DE USO DE SUELO

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

<b>DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE</b>	Es el documento en el cual se establecen los usos y destinos de un predio en base a lo previsto por el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo, el cual no autoriza su modificación, construcción o alteración
--------------------------------	--

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	IMDUyV/DLyCU/CUS
--------------------------	------------------

#### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Artículo 69 fracción VI del reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial del Estado de Hidalgo, publicado 18 mayo de 2015.

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando se requiera un documento oficial que certifique la aptitud de un terreno para una determinada actividad o edificación conforme al ordenamiento territorial y a las normativas de desarrollo urbano.
--	--

<b>REQUISITOS</b>	Contar con la documentación requerida
<b>TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Al publico en general
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 copia por documento, en casos requeridos como planos se solicitan 4 copias

#### TRÁMITE O SOLICITUD DE SERVICIO

ESCRITO LIBRE ( <input checked="" type="checkbox"/> )
FORMATO TIPO ( <input type="checkbox"/> )

#### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	Verificar las medidas, ubicación y condiciones del predio
<b>CONTACTO</b>	- licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	- 779 688 87 40
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	9:00 am a 4:00 pm

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Solicitud por escrito, dirigida al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (M.A.C.I.G. Hipólito Zamora Soria)	x	x
Copia simple (completa y legible) del documento que acredite la propiedad del inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (Escritura) o contrato de compra-venta notariado con traslado de dominio		x
Copia de identificación oficial del propietario(s) o representante legal y del solicitante. Adjuntar carta poder simple		x
Copia legible del recibo predial al corriente de pago (los datos deben coincidir con el documento que acredita la propiedad)		x
4 fotografías del predio de diferentes ángulos		x

Croquis de localización con coordenadas geo-referenciadas U.T.M.		x
En caso de ser persona moral: Acta constitutiva de la empresa, Poder Notarial		x
Constancia de situación fiscal en caso de aplicar		x
Efectuar el pago de los derechos correspondientes	x	x

**PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE** 30 días hábiles

**COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO**

**MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA**

Constancia de Uso de Suelo Urbano \$3,798.00  
**El pago se realiza en la Caja del IMDUyV, Deposito o Transferencia.**  
**Fundamento legal del cobro:** Art. 25 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

**VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER** 06 meses

**DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO

**HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO** 9:00 am a 4:30 pm

**CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Se presenta la persona a las oficinas del IMDUyV para solicitar trámite de constancia de uso de suelo.
- Se le otorga los requisitos para integrar expediente de solicitud.
- La persona presenta su documentación para revisión.
- Para recibir el expediente, personal del IMDUyV revisa que ingrese la documentación completa.
- Se programa una inspección física.
- Se valora si es procedente de acuerdo a los valores del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo vigente.
- Se cobran los derechos de constancia de uso de suelo.

**LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE**

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Lic. Fernando Irving García Samperio

**DIRECCIÓN**

DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO

**DOMICILIO**

Calle Lázaro Cárdenas Núm. 101 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo

**NUMERO TELEFONICO**

779 688 87 40 - 779 796 42 45

**CORREO ELECTRONICO**

licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com

**CONTACTO PARA QUEJAS**

Organointerno@imduyv.gob.mx

**PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

<https://imduyv.gob.mx>